



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: Profesor Titular de Universidad
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N°: 35

RESOLUCIÓN DE: 16 de diciembre de 2025

B.O.E. DE: 8 de enero de 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:**

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- a. Asignaturas impartidas en títulos oficiales universitarios
- b. Dirección de tesis doctorales, trabajos fin de carrera, grado y máster
- c. Evaluaciones recibidas
- d. Participación de actividades de organización y soporte a la docencia (coordinación, ...)
- e. Calidad de la actividad docente e innovación (proyectos de innovación docente, formación recibida, formación impartida, etc.)
- f. Cargos académicos y participación en órganos de gestión
- g. Otros méritos (tutorización docente, etc.)

Puntuación mínima exigible: 15 puntos de 30 puntos

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

- a. Publicaciones indexadas en revistas de reconocido prestigio en el perfil de la plaza
- b. Otras publicaciones con criterios de calidad (libros, capítulos de libro, etc.)
- c. Evaluaciones de la actividad investigadora
- d. Liderazgo y participación en proyectos competitivos europeos, nacionales y regionales
- e. Ponencias y comunicaciones a congresos
- f. Realización de estancias en el extranjero
- g. Otros méritos (contratos de investigación, patentes, transferencia de conocimiento, divulgación científica etc., ...)

Puntuación mínima exigible: 20 puntos de 45 puntos

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- a. La calidad y adecuación al ámbito de los estudios definidos en el perfil de la plaza
- b. Claridad expositiva y argumentación en el debate

Puntuación mínima exigible: 5 puntos de 10 puntos

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- a. La calidad, novedad y potencial impacto de la investigación propuesta,
- b. Adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza
- c. Claridad expositiva y argumentación en el debate

Puntuación mínima exigible: 7,5 puntos de 15 puntos

Madrid, 25 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Augusto Díaz Balteiro

Fdo.: Silvia Merino de Miguel

EL VOCAL,

EL VOCAL,

EL VOCAL,

Fdo.: Cristina Vega García

Fdo.: Jesús Pemán García

Fdo.: Begoña Abellanas Oar

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**